

I.

- sar todas, ménos las que provengan de homicidio voluntario ó de bigamia verdadera 491
- Irreverencias en los templos. Que se castiguen 23
- J.
- Jamaica. Prohibiciones relativas á esta diversion 1603
- Jamaica. Disposiciones para evitar desórdenes en el paseo llamado así 1605
- José. Patronato del santo Patriarca 33
- Jóvenes. Se renueva la prohibicion de que pidan dinero en los bautismos 1569
- Júdas. Se prohíbe ponerles trages de personas determinadas, ó letreros alusivos á ellas 1609
- Juez. Que á este le conste el contenido de los comunicados secretos 3505
- Jueces. A los de primera instancia corresponde el determinar sobre el destino y correccion de los reos extraídos de sagrado 272
- Jueces. Los eclesiásticos en sus competencias con los seculares ordinarios no cominen con censuras ni penas pecuniarias en el primer oficio 1632
- Jueces. Los militares no quiten á la justicia ordinaria los soldados que llevare presos 1633
- Jueces. Las competencias de los de diverso fuero, á la suprema corte de justicia toca dirimirlos 1636
- Jueces. Para dirimir las competencias que se susciten entre los de hacienda y los militares, debe atenderse al tiempo en que se cometió el delito 1638
- Jueces. No deben proceder por censuras y excomulgar á toda una comunidad ó cuerpo 1814
- Jueces. No puedan actuar con ellos los escribanos nacionales 4066
- Jueces. Estos y los tribunales pueden pedir los autos en caso de denegada apelacion 4161
- Jueces. De los letrados de partido 4220
- Jueces. De los de Paz 4221
- Jueces. De los de primera instancia 4221
- Jueces. De estos y los magistrados 4222
- Jueces. Consideracion que á ellos y á los abogados que suplen en los tribunales deben tener estos 4224
- Jueces. Que de las reclamaciones de estos y los magistrados conozca el tribunal supremo de justicia como se espresa .. 4225
- Jueces. Que los de primera instancia en los casos de apelacion en que manden los procesos á las audiencias, los hagan sin remitir los reos 5150
- Jueces. Facultades de los de primera instancia y los alcaldes para imponer penas correccionales 5154
- Jueces Establecimiento de los de turno 5154
- Jueces. Que los eclesiásticos hagan visita general de las cárceles sujetas á su jurisdiccion 5222
- Jueces. Que no puedan usar de apremios ni tormento de ninguna clase para que declaren los reos 5263
- Jueces. Los foráneos no nombren para defensores á los abogados de Méjico 1934
- Jueces. Que los de primera instancia no puedan abogar, sino en sus causas 1936
- Juego. El del Dominó está prohibido en las casas de concurrencia pública 1608
- Juego. Se prohíbe el de Bagatela 1563
- Juegos. Prohibicion de los de loteria é imperial 1562
- Juegos. Se prohiben en las calles y plazas aun los permitidos 1574
- Juegos. Se prohiben los de cascarones, anises, &c. 1589
- Juegos. Penas de los militares que juegan los prohibidos 2124
- Juegos. Se prohiben los de suerte y azar .. 5107
- Juegos. Se declaran vigentes las leyes pro-

J.

- hibitivas de los de suerte y azar 5110
- Juicios. De los verbales en lo militar 2155
- Juicios. En los ejecutivos y sumarísimos de posesion, solo tendrá lugar la apelacion en el efecto devolutivo 4263
- Junta. Acta de la de diocesanos celebrada en Méjico el año de 1822 744
- Juntas. Se restablecen las de honor en los cuerpos del ejército 2236
- Juramento. Háganlo los subalternos de los tribunales de los derechos que perciban segun arancel 1791
- Juramento. Que los militares lo hagan sobre la cruz de su espada 2118
- Juramento. El que han de hacer los extranjeros domiciliados 2263
- Jurisdiccion Límites de la eclesiástica ordinaria y castrense 1133
- Jurisdiccion. De la castrense 1176
- Jurisdiccion. Instruccion para dirimir las competencias de jurisdiccion 1624
- Jurisdiccion. Aclaracion sobre el modo de dirimir las competencias 1625
- Jurisdiccion. Las competencias se decidirán con arreglo á la ley de 19 de abril de 813, y á la de 28 de agosto de 823 ... 1626
- Jurisdiccion. En los juicios sobre competencia dese vista al fiscal de lo civil 1629
- Jurisdiccion. La de los coroneles 2105
- Jurisdiccion. La de los coroneles de milicias. 2108
- Jurisdiccion. Queden sujetos á la ordinaria los criados de los militares que no sean mantenidos por ellos 2166
- Jurisdiccion. Sobre la real y eclesiástica en las causas mixti fori 4908
- Jurisdiccion. Que nadie la pueda ejercer en señorío territorial, ni pueda llamarse señor de vasallos 5356
- Justicia. Por quiénes debe ejercerse 1635
- Justicia. Preventivo conocimiento de la ordinaria contra los militares delincuentes. 2100
- Justicia. Sobre su administracion en lo militar 2204
- Justicia. De su administracion en primera instancia 4220
- Justicia. Providencias para espeditar su administracion 5154
- Justicias. Presten su auxilio á los obispos ó párrocos para que los fieles entren en los templos con el decoro debido 24
- Justicias. Conducta de las ordinarias con los dependientes de la renta de correos ... 1488
- Justicias. Que se devuelvan á estas los reos que sentenciados á las armas resultaren inútiles 2172
- Juzgado de bienes de difuntos. Art. 13. de las nuevas intruccionen para el de bienes de difuntos 3506
- Juzgado. Privativo del cuerpo de ingenieros. 2232
- Juzgados. Ley para el arreglo de la administracion de justicia en los del fuero comun 1794
- Juzgados. Se establecen interinamente los de circuito y distrito 2379
- Juzgados. Supresion de los especiales, esceptuándose los mercantiles 2560
- Juzgados. De los de primera instancia 4221
- L.
- Labradores. Se remiten los primeros á América de cuenta de la real hacienda para el cultivo del lino 2483
- Ladrones. Que los condenados por tales no se apliquen á las armas 2224
- Lateranense. Profesion de fe del Concilio. 69
- Lenocinio. Cuando pierden los militares su fuero por este delito 2177
- Letrados. Que los que hayan intervenido en las causas como fiscales, no pueden ser auditores ó asesores en ellas 2159
- Letrados. De los jueces de partido 4220
- Ley orgánica de la corte marcial de 27 de abril de 37 2261
- Leyes de la Recopilacion de Indias que hablan del recurso de proteccion y fuerza. 1153

L.

Leyes. Autoridad de las de Partida..... 1353
 Leyes que se mandaron separar de la Novisima Recopilacion..... 1361
 Libelos. Se arreglan los procedimientos contra ellos..... 4700
 Libertad de imprenta. Se declara no estar comprendidas en el artículo 2.º de la ley de imprenta, las conclusiones que versan sobre la Sagrada Escritura..... 4980
 Libramientos. Sobre los de cantidad depositada..... 4249
 Libre incorporacion de los abogados en sus colegios..... 1935
 Libros. Que en caso de controversia tengan los comerciantes obligacion de manifestarlos, aunque no de entregarlos, para que se los saquen de sus casas..... 2540
 Libros. Que no se estraigan los de las casas de comercio, ni se mande su compulsa sino en la parte de la controversia..... 2542
 Libros. Sobre que el gobierno tome medidas para impedir la circulacion de los malos..... 4981
 Licencia. Bando en que se declara no necesitarse para procesiones..... 1561
 Licencia. Para portacion de armas..... 1583

Licencias con goce de sueldo á los oficiales que enfermándose en las costas, necesitan variar temperamento..... 2163
 Licencias. Cédula relativa á la anterior..... 2164
 Licencias. Los preladados diocesanos cumplen con avisar simplemente á los vicaratos sobre las que concedan á los curas para que se ausenten de sus feligresías, y los nombramientos de vicararios y de coadjutores que hagan para el servicio de las doctrinas y curatos durante la licencia..... 809
 Límites. De las jurisdicciones eclesiásticas ordinaria y castrense..... 1133
 Límites fijos. Que se les asignen á las parroquias..... 801
 Limosna. Se prohíbe á los mendigos que la pidan en las puertas de los templos y de las casas, en los paseos y calles..... 1585
 Limosna. No se pida para entierros..... 1586
 Limosnas. Recójalas en la publicacion de indulgencias dos miembros del cabildo..... 1039
 Lino. Sobre su siembra y la de cañamo en Nueva España..... 2482
 Lonja. Sobre lo relativo á los corredores de esta..... 2567
 Loteria. Prohibicion de este juego..... 1562

M.

Maestros. De postas..... 1479
 Magistrados. De estos y los jueces..... 4222
 Magistrados. Que de las reclamaciones de estos ó de los jueces, conozca. como se espresa, el tribunal supremo de justicia..... 4225
 Manda. Se establece la forzosa de N. Sra. de Guadalupe..... 3498
 Mandos militares. Se prefiera en ellos á los oficiales efectivos, en concurrencia de los graduados..... 2169
 Manos muertas. Reglas para cobrar el derecho de quince por ciento impuesto á sus adquisiciones..... 316
 Manos muertas. Declaracion de la junta superior de hacienda, sobre el bando que

determinó el pago del derecho de quince por ciento á los bienes adquiridos por estas..... 316
 Marina. Los empleados en ella, juren sobre la cruz de su espada..... 2118
 Marina. Cómo deben responder en los asuntos pertenecientes á su empleo los empleados en ella..... 2119
 Marina. Modo con que ha de hacer la visita de cárceles el tribunal de guerra y marina..... 5225
 Máscaras. Su prohibicion, y pena de los transgresores..... 1543
 Máscaras. Se prohíbe su diversion..... 5088
 Matrimonio. Las separaciones voluntarias,

M.

que se castiguen..... 23
 Matrimonio. Doctrina sobre este Sacramento..... 2648
 Matrimonio. Se renueva la forma de contraerlo con solemnidades..... 2649
 Matrimonio. Sobre que se guarde cautela en los de los vagos..... 2655
 Matrimonio. Nada hagan contra la libertad del matrimonio los señores temporales..... 2657
 Matrimonio. De los impedimento del..... 2660
 Matrimonio. Que en las causas de nulidad se observe el breve de Gregorio XIII, sobre apelaciones..... 2728
 Matrimonio doble. Sobre este delito..... 4908
 Matrimonio. Sobre dispensas en ellos..... 2624
 Matrimonios. Se prohíbe en ciertos casos la solemnidad en ellos..... 2658
 Matrimonios. De estos y los esponsales..... 2650
 Mayorazgos. Decreto relativo á estos y bienes mostrencos..... 3606
 Mayordomos. Los de los bienes eclesiásticos, qué circunstancias deben tener para ser nombrados, y deben rendir cuentas..... 214
 Mayordomos. Sobre cuentas de los de la fábrica de las iglesias..... 217
 Media anata. Cuándo no la deben pagar los comisarios de guerra..... 2135
 Medias anatas. Sobre su supresion..... 900
 Medias raciones. Se previene al Dr. D. Gregorio Antonio Perez Cancio y la Vega, que si dentro de dos meses no tomaba posesion de la media racion de que estaba nombrado, se daría por vacante.. 762
 Medicinas extrangeras. Circunstancias para su introduccion..... 1559
 Médicos. Ocurran inmediatamente que se les llame..... 1558
 Médicos. No ejerzan sin título, y téngase lista de ellos en las boticas..... 1559
 Megicano. Profesion de fe del Concilio III. 71
 Megicano. Tercer concilio lib. 1 tit. 5, de la administracion de los Sacramentos de la Iglesia..... 144
 Méjico. Se reprende á la audiencia por la inaplicacion de sus ministros á autores regnicolas que tratan del recurso de fuerza..... 1158
 Méjico. Edicto en el que se asignan los asilos del arzobispado..... 269
 Méjico. Acta de la junta de diocesanos celebrada en esta ciudad el año de 1822. 744

Méjico. Division de las parroquias de la capital..... 799
 Méjico. Aprobacion real de las parroquias de la capital..... 800
 Méjico. Division de la capital en cuarteles..... 1516
 Méjico. Division de la capital en manzanas..... 1517
 Méjico. Ultimo bando de policia relativo á esta ciudad..... 1518
 Méjico. Reglamento para el empedrado de la capital..... 1523
 Méjico. Establecimiento de celadores públicos..... 1523
 Méjico. Se prohíben las llamadas guerras en las calles y barrios de esta ciudad.. 1602
 Méjico. No entren cargados los carros mayores por las calles de la ciudad..... 1600
 Memoriales ajustados. Firmense por los abogados estando conformes con los autos. 1791
 Memorias. Que al juez debe constarle el contenido de las secretas..... 3505
 Mendigos. Prohibicion de que pidan limosna en las puertas de los templos y de las casas, en las calles y paseos..... 1585
 Menores. Los hijos de los militares gozan del fuero de estos..... 2097
 Mesada y media anata eclesiástica..... 900
 Método para erigir seminario para clérigos y de educarlos en ellos..... 621
 Michoacan. Asignacion de sus asilos..... 270
 Milicianos. Que en los hospitales de caridad reciban á los que no estuvieren sobre las armas..... 2218
 Milicias urbanas. Cuándo deban gozar fuero los individuos que las componen... 2139
 Militares. Sobre sus testamentos é intestados..... 848
 Militares. Se prohíbe á sus capellanes ó párrocos castrenses, exigirles ofrendas ni cuarta funeral..... 851
 Militares. No quiten á la justicia ordinaria los soldados que llevare presos..... 1633
 Militares. Se les prohíbe usen vestido de paisano..... 2116
 Militares. Que juren sobre la cruz de su espada..... 2118
 Militares. No se reputan tales los oficiales reales..... 2137
 Militares. Los que juegan juegos prohibidos. 2124
 Militares. Se declara que en los delitos de contrabando, no á otro que al juez mi-

M.

litar toca imponerles pena.....	2127	aduanas en todos sus comercios.....	5347
Militares. Conocimiento de las causas en fraude de las rentas reales, cuando intervienen militares.....	2128	Minas. Se encarga el cumplimiento de las leyes que prohíben que los clérigos las beneficien.....	586
Militares. Que paguen el utensilio repartido sobre sus bienes.....	2130	Minas. Sobre recusaciones en negocios de estas.....	3751
Militares. Que los que delincan en oficios políticos, no gocen fuero.....	2133	Minería. En favor de este ramo no se cobre alcabla á varios artículos.....	2314
Militares. En los delitos que cometieren antes de entrar á servir, no gozan fuero..	2143	Mineros. Que fabriquen capillas en sus minas estando distantes de los pueblos...	221
Militares. En las causas de disenso, no gozan fuero.....	2144	Ministerio. Que son subalternos del de guerra los empleados de la hacienda militar.....	5353
Militares. Sobre fuero en causas de sediciones populares.....	2146	Ministro semanero. De los tribunales superiores.....	1800
Militares. Su fuero en los delitos en el teatro.....	2146	Ministro ejecutor. De los tribunales superiores.....	1984
Militares. Sus juicios verbales.....	2155	Ministro. Que los togados no sean albaceas.	3372
Militares. Solo se les forme proceso en las causas graves, y se corrijan sus faltas leves.....	2156	Ministros de la religion. Las injurias que se les hagan, y el desprecio con que de ellos se hable, que se castiguen.....	22
Militares. Que sus empleos corran por el ministerio de guerra.....	2158	Ministros. Tengan tratamiento de señoría los de las audiencias.....	1193
Militares. Los criados de estos que no sean mantenidos por ellos en su prision, no gocen fuero.....	2166	Ministros. Sobre el sueldo de los de cajas reales cuando salen en comision.....	2343
Militares. Cesen en el percibo de sus retiros los retirados empleados en rentas..	2174	Ministros. Que á los de hacienda pública no se les trate en términos impersonales..	2346
Militares. Su fuero por el delito de lenocinio.	2177	Misa. De lo que se debe observar y evitar en su celebracion.....	151
Militares. Que no se permita vagar ni mendigar á los que visten uniforme.....	2201	Misa. Modo cristiano con que debe oírse las tropas del ejército.....	2197
Militares. Que los avecinados en los pueblos, estén sujetos á las cargas de alojamiento y bagages.....	2202	Misas y legados piadosos. Sobre su cumplimiento.....	256
Militares. Que en todos sus comercios estén obligados á responder ante los administradores de las aduanas.....	2313	Misas. No digan dos los capellanes de ejército.....	856
Militares. Que los empleados en la hacienda dirijan sus instancias por conducto de sus gefes respectivos.....	2349	Mitras. Formalidades con que se deben renunciar.....	493
Militares. Qué número de empleados puedan tener en el ramo de hacienda los militares.....	2367	Modificacion. Al bando relativo al aseo de la plebe.....	1581
Militares. El modo como han de informar en las audiencias los letrados militares.	4074	Molineros. No pueden hacer compras de trigo, ni tener panaderias.....	1513
Militares. No gozan fuero en las causas de heregía.....	1179	Monasterios. No se edifiquen sin licencia...	173
Militares. Que aun los de cuerpos privilegiados se presenten, estando presos, al capitán general de provincia.....	5223	Monasterios. Todos, á excepcion de los que aquí se mencionan, pueden poseer bienes raíces: débensele asignar número de individuos segun sus rentas, ó segun las limonas que reciben: no se erijan ningunos sin licencia del obispo.....	921
Militares. Que estos estén obligados á contestar con los administradores de las		Monasterios. Ni aun las supremas autoridades pueden entrar á los de religiosas, sino en los casos que se espresan.....	926

M.

Monasterios. Se permite que en estos se reciban niñas educandas.....	928	bienes.....	3605
Monasterios. Modo de entablar el gobierno de los que no tengan visitadores regulares ordinarios.....	954	Mostrencos. Circular relativa á estos bienes.	3605
Moneda falsa. Sobre impedir la circulacion de la de cobre.....	4837	Motines contra los magistrados. En las incidencias sobre ellos, no se goza ningun fuero.....	1606
Monederos falsos. Pena de estos, conocimiento de sus causas, y prohibicion de las casillas de cambio.....	4836	Mozo de oficios de los tribunales superiores.	1982
Monjas. Que no se cobre derecho de amortizacion á sus dotes, que no se inviertan en adquirir bienes raíces.....	317	Mozos de oficio en las oficinas de correos.	1477
Monte pio. Pension á los hijos dementes de los empleados.....	2354	Mucetas. Aprobacion real de lo prevenido por el arzobispo de Méjico sobre que la usen los capitulares de su iglesia en los días y del modo que se previene en el número.....	821
Monte pio. Que los huérfanos de empleados que no puedan ganar el sustento, aunque hayan pasado de los veinte años, tengan la mitad de su pension.....	2361	Muebles. Se prohíbe que los haya por cuenta de la hacienda pública en palacio..	2348
Montes. Se procura conciliar lo que dispone la ley, que sean comunes los pastos y montes con el derecho de los propietarios.....	2473	Multas. Las que se impongan por los funcionarios de que habla la ley de 20 de marzo de 837, entréguese al tesorero de propios y arbitrios.....	1611
Moreras. Sobre su plantío y cria de gusanos de seda en Nueva España.....	2481	Multas y condenacion de costas. Pueden los tribunales que conocen de los recursos de fuerza, imponerlas á los eclesiásticos.....	1639
Mostrencos. Sobre la recaudacion de estos		Mutuo usurario. Se derogan las leyes que lo permitieron.....	5096

N.

Nacion. La megicana profesa la religion católica sin tolerar otra alguna.....	6	Notarios. De sus obligaciones y fe de sus instrumentos.....	1188
Negocios. Auto acordado para su puntual y espedito curso, y que no se paralice su despacho.....	1791	Notificaciones á los interesados de las determinaciones del tribunal.....	1786
Negocios. Que en ellos se vaya adelante con una sola rebeldía.....	4078	Novenarios. No se hagan á nuestra Señora de los Remedios, sino por motivos muy graves y notorios, calificados por el virey y reverendo arzobispo.....	36
Niñas. Las educandas se permite se reciban en los monasterios.....	928	Noveno y medio. Que se deposite el importe del parroquial ínterin se pueda arrendar ó administrar con separacion..	191
Nombramiento. El de provisores debe ser con aprobacion real.....	1109	Novísima. De la Recopilacion de leyes de España, su formacion y autoridad.....	1349
Notarios. Que los de los obispos no perciban mas derechos que los que señala el decreto en los despachos de dimisorias..	712	Novísima. Leyes que se mandaron separar en su impresion el año de 1805.....	1361
Notarios. Estén sujetos al exámen y juicio de los obispos.....	1187	Nuevo código. Del de Indias, su origen y	

N.

formacion.	1388	entrada á este y al de súplica ó apelacion	4163
Nulidad. Modo de proceder en la de las causas de profesion.....	940	Nulidad. Sobre este recurso en las causas criminales	4180
Nulidad. Que en las causas de matrimonio se observe el breve de la Santidad de Gregorio XIII sobre apelaciones.....	2728	Nupcias. En ciertos tiempos se prohíbe la solemnidad en ellas.....	2658
Nulidad. Sobre recurso cuando se niega la			

O.

Oajaca. Asignacion de sus asilos.....	270	Obispos. Que cuiden con vigilancia y prudencia de la reforma de costumbres de sus súbditos, y ninguno apele de su correccion	503
Obediencia. Se encarga por el Tridentino se amoneste á los pueblos que obedezcan á sus superiores.....	1078	Obispos. Que mantengan el decoro de su dignidad, y no se porten con baja indigna respecto de los ministros de los reyes, potentados ó barones.....	504
Obispos. Convendria erigir otros tres en esta América, uno de ellos en la costa del Norte que comprenda las de Barlovento y Sotavento.....	182	Obispos. Que deben ordenar y dar limosnas y testimoniales gratis, y que sus ministros nada absolutamente perciban por ellas, y los notarios lo que está determinado	712
Obispo. Resolucion sobre dudas acerca de su autoridad en actos capitulares.....	204	Obispos. A su jurisdiccion toca privativamente la division y supresion de los beneficios curados	791
Obispo. Debe nombrar vicario para el beneficio que pide residencia, cuando el que lo tiene va á ausentarse dotado con parte de los frutos, con el objeto que dé pasto espiritual á las almas.....	667	Obispos electos. Cuando estuvieren gobernando sus iglesias, pueden y deben asistir á las oposiciones de las prebendas de oficio, y votar en ellas.....	836
Obispos y magistrados civiles. Cuando reprendan á los predicadores sea en secreto, movidos solo por caridad y no por odio	42	Obispos. Escrupuloso exámen que deben hacer en la secularizacion de los religiosos	1016
Obispos. Del modo de disponer estos las relaciones del estado de sus iglesias.....	219	Obispos y arzobispos. No cumplan los breves de secularizacion, si no han sido conseguidos y tienen el visto bueno del agente general de la nacion en Roma.....	1017
Obispos. Que los de Indias y Filipinas procedan de acuerdo para la formacion de cementerios y corregir sus abusos.....	253	Obispos. Aquíétese con las resoluciones de las audiencias en los recursos de fuerza.....	1157
Obispos. Como han de hacer la visita.....	452	Obispos. Pueden prohibir los bailes deshonestos y escandalosos	1604
Obispos. Que cada tres años visiten á sus vicarios y demas oficiales.....	453	Obispos. Bulas de los de la república.....	2626
Obispos. Que dispensen cualquiera irregularidad en la forma que previene el decreto número.....	491	Obispos. Estos puedan dispensar las proclamas en los matrimonios	2649
Obispos. Norma para proceder á su creacion	499	Obligaciones del mozo de oficios de los tribunales superiores.....	1982
Obispos. Que informen anualmente al gobierno de los eclesiásticos seculares y regulares que se distinguen por su mérito y virtudes.....	500		

O.

Obligaciones del escribano de diligencias de los tribunales superiores.....	1983	se excedieren en el uso de su licencia.....	2211
Obligaciones del ministro ejecutor de los tribunales superiores.....	1984	Oficiales. Que los viajantes se presenten á los comandantes del tránsito.....	2212
Obligaciones del Megicano	2266	Oficiales. Que á los retirados puedan los comandantes generales conceder licencias.....	2213
Obradores de confitería. No estén dentro de Méjico, sino en sus arrabales.....	1593	Oficiales. Sobre los que malversan los caudales.....	2217
Obras. Que no se empleen los ingenieros en las públicas ni particulares.....	2233	Oficiales. Ascensos que deben tener los de artillería de América.....	2227
Obras pias. Cuando nada sobra pagadas las obras pias, no se paga alcabala.....	2309	Oficiales. Que los artilleros é ingenieros no están esentos del cargo de defensores.....	2233
Obras pias. Que los fideicomisarios ocurran á los diocesanos á manifestarlas.....	3507	Oficinas. Se prohíbe á las partes y á los procuradores que por sí registren las actuaciones en ellas	1785
Observancia exacta de los cánones.....	1345	Oficinas. Que en las del tesoro público no estén empleados á un mismo tiempo padre, hijo, yerno, tío y sobrino, ni pariente dentro del cuarto grado.....	2337
Observancia de las ordenanzas de correos.....	1489	Oficinas. Que en las de correos no puedan estar en una misma dos hermanos, padre é hijo empleados	2338
Observancia de las leyes de policia.....	1519	Oficios de escribano. No se admitan ningunos escritos en ellos sin que lleven al márgen jurados los derechos	1791
Oficiales de correos	1476	Oficios de cámara. No reciban los procesos en que no fuere cosido el memorial ajustado	1973
Oficiales mayores de las secretarías de los tribunales superiores.....	1977	Oficios políticos. Los militares que delinquieren en estos, no gozan su fuero... ..	2133
Oficiales segundos de las secretarías de los tribunales superiores.....	1978	Oficios. Los de república no los pueden obtener los empleados.....	2356
Oficiales. Las esenciones de los de milicias.....	2107	Oficios. Para que en los de hipotecas se tome razon de todas las escrituras que se espresan	3250
Oficiales reales. Cuando sirven con título al rey, se les concede el uso de uniforme y baston.....	2135	Oficios. Instruccion para el establecimiento de los de hipotecas.....	3251
Oficiales reales. No se reputan militares.. ..	2197	Oficios. Se aprueba lo practicado por la audiencia respecto á los de hipotecas, y se declara no deberse registrar las generales	3252
Oficiales. Que á los que enfermaren en las costas, se conceda licencia con goce de sueldo.....	2163	Oficios. Reglas para el establecimiento del de hipotecas en las capitales de los partidos	3254
Oficiales. Sean preferidos los efectivos á los graduados en los mandos militares... ..	2169	Oficios. Que no puedan los escribanos nacionales abrirlos	4066
Oficiales. Modo de graduar las antigüedades de los que permutan sus empleos.....	2170	Oidores. Rondan cuando haya necesidad.. ..	1854
Oficiales. Cuándo se han de presentar á estos los sargentos con fusil terciado....	2171	Oradores. Se les previene que en los pulpitos no espongan mas que las doctrinas evangélicas, y cuanto sea conducente á corregir los vicios.....	41
Oficiales retirados. Los imposibilitados de hacer servicio, se empleen en la hacienda segun sus conocimientos.....	2173		
Oficiales. Se les prohíbe el abuso de plumas en los sombreros.....	2189		
Oficiales generales. Que los que se hallen en cuartel, reciban de los capitanes generales las resoluciones que tengan relación con el ejército.....	2192		
Oficiales. Que estos en los delitos comunes sean juzgados por los comandantes generales	2206		
Oficiales. Que los que se separen de sus cuerpos por asuntos suyos ó de otro modo, no tengan asistente.....	2210		
Oficiales. Que no se abone sueldo á los que			